Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

y el tenor de dho Aranvel á la letra es el siguiente

Aqui el Aranvel

Y entendido por esta Ciudad Acuerda, aprueba dho Aranvel, y q.e acada Mtro Confitero se dé una Copia del p.a su observancia, y q.e lo fixen en Paraje Publico de sus tiendas

dip.do de la Palma

El S.r D.n Fran.co Mesias dijo: que Consecuente á lo Acordado por esta Ciudad, se ha Informado, ser Justos, y verdicos los motivos q.e representa Pedro Perez Salasar p.a no poder exercer el Empleo de diputado del Partido de la Palma, y por si esta Ciudad tiene á bien relebarle de el propone en su Lugar á Juan Cerbantes: Y entendido por esta Ciudad, Acuerda, dá por relebado á dho Pedro Perez y nombra en su lugar p.a diputado de dho Partido de la Palma al citado Juan Cerbantes

S. Corte de Leña

El S.r D.n Justo Miquelme Salafranca Pror. Cindico General dijo: que Consecuente á lo Acordado por esta Ciudad presentó Pedim.to en el Tribunal del S.r Intend.te Gen.l de Marina de este Departam.to solicitando la suspension de la Licencia q.e havia dado para Cortar ocho mil Quintales de Leña á la Proviz.n de Viveres, por los motivos q.e expuso; en Cuya vista se ha proveido el